

EDITORIAL

AMENAZAS QUE NO SON JUEGO

El aumento de denuncias por violencia escolar en la región —182 casos desde marzo a la fecha, según cifras de la Fiscalía— no puede ser leído como una simple estadística más. Detrás de estos números hay una señal de alerta que interpela a comunidades educativas, autoridades y familias. Más aún cuando 37 de esas denuncias corresponden a amenazas de tiroteos o balaceras difundidas a través de redes sociales o rayados en establecimientos educacionales, con un preocupante peak registrado el pasado lunes 13 de abril. El hecho más reciente, ocurrido en San Fernando, donde un menor de 17 años fue detenido por proferir amenazas de este tipo en redes sociales y que pasará a control de detención, confirma que no se trata de episodios aislados. Es la manifestación local de un fenómeno que, amplificado por el entorno digital, ha permeado la convivencia escolar con un componente de temor que antes no tenía esta intensidad.

Es necesario decirlo con claridad: muchas de estas amenazas no responden a planes reales de ataque. En la mayoría de los casos, se trata de "bromas", actos impulsivos o intentos de evadir clases. Sin embargo, reducir el fenómeno a esa categoría sería un error. Porque incluso cuando no hay intención de concretar un hecho violento, el impacto en la comunidad es profundo: se generan evacuaciones, suspensión de actividades, angustia en estudiantes, docentes y apoderados, y una sobrecarga en los sistemas policiales y judiciales.

En este contexto, surge con fuerza la discusión sobre medidas de seguridad en los establecimientos educacionales. La instalación de detectores de metales, por ejemplo, aparece como una alternativa que hace algunos años parecía extrema, pero que hoy comienza a considerarse bajo otro prisma. Cuando el temor se instala, garantizar espacios seguros deja de ser una opción y pasa a ser una obligación.

No obstante, cualquier medida de este tipo debe ser evaluada con responsabilidad. La escuela no puede transformarse en un espacio de control permanente que vulnere la dignidad de los estudiantes. El resguardo de la seguridad debe convivir con el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, evitando respuestas des-

proporcionadas que terminen profundizando la desconfianza o la estigmatización.

Pero sería insuficiente abordar este fenómeno únicamente desde la seguridad. Muchas veces, la violencia que se observa en los colegios no es sino el reflejo de lo que niños y jóvenes viven en sus propios hogares. Entornos marcados por la violencia, la desprotección o la falta de contención emocional terminan replicándose en la vida escolar. En ese sentido, lo que ocurre al interior de las aulas no puede desligarse de una realidad social más amplia que también exige atención. Afortunadamente, Chile aún está lejos de los niveles de violencia escolar armada que se observan en otros países como Estados Unidos. Sin embargo, esa distancia no debe generar complacencia. Por el contrario, es una oportunidad para actuar a tiempo, con una mirada integral que no solo reaccione ante las amenazas, sino que trabaje en su prevención desde múltiples dimensiones.

Al mismo tiempo, resulta indispensable abordar el problema desde su raíz. La salud mental de los estudiantes, el acompañamiento emocional, la educación digital y la construcción de una convivencia escolar sana son elementos que no pueden quedar relegados frente a la urgencia. La prevención no pasa solo por detectar amenazas, sino por evitar que estas surjan.

También hay un aspecto que no puede relativizarse: la responsabilidad individual. Los adolescentes deben comprender que lo que se publica en redes sociales tiene consecuencias reales. No se trata de un espacio ajeno a la ley ni a la convivencia social. Amenazar con un tiroteo, aunque sea en tono de broma, activa protocolos, moviliza recursos y puede derivar en sanciones penales. La detención del menor en San Fernando es una señal clara en esa dirección.

El desafío, entonces, es encontrar un equilibrio. Ni la sobre-reacción que criminaliza a toda una generación, ni la indiferencia que trivializa conductas peligrosas. Se requiere una respuesta integral que combine seguridad, educación, contención social y responsabilidad.

Porque en materia de convivencia escolar, las amenazas —aunque no se concreten— nunca son un juego.

Luis Fernando González V
Sub Director